



MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

CARTA DE INVITACIÓN

San Salvador, 28 de octubre de 2021

Señores;

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), le invita a presentar Expresión de Interés y Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados acreditando el nivel académico y experiencia laboral, para participar en la Consultoría Individual N° PRIDESII-129-3CV-CI-MINSAL, denominado "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYO JURÍDICO EN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UGP PRIDES II".
3. Se anexan los Términos de Referencia.
4. El plazo para la presentación de documentación es el día 05 de noviembre de 2021, hasta las 3:30 pm, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, tercer nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. Teléfono 2591-8292.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora UGP-PRIDES II

